

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **21043** *EUROBRIDAS FITTINGS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 304.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Eurobrididas Fittings, S.A., por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de Junio de 2.012, hace público lo siguiente:

Que dicha Sociedad y de conformidad con el artículo 295 y s.s. de la Ley de Sociedades de Capital, y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria indicada decidió ampliar o aumentar el capital de la referida Sociedad, en la cantidad de 400.033,65 euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.656 nuevas acciones nominativas, de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actuales, numeradas correlativamente del 9.301 al 15.956, ambos inclusive.

Que, tal y como establece el artículo 304.1 de la Ley de Sociedades de C., se concede a los antiguos accionistas el derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, que podrán ejercitar durante el plazo de cuarenta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y que el desembolso del importe de las acciones será el 100% de su valor nominal, en el momento de la suscripción, por ingreso en la caja social, y las nuevas acciones participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores, a partir del momento de su suscripción.

En la Junta de anterior referencia, igualmente se acordó facultar al Administrador, para que, en su caso, el capital no suscrito por los antiguos accionistas, en base al derecho de suscripción preferente de los mismos, pueda ser ofrecida su suscripción, tanto a otros accionistas interesados, como a terceros, en un plazo máximo de quince días, a contar desde el vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Se hace constar asimismo, que los gastos de ampliación serán con cargo a la Sociedad.

Zaragoza, 20 de junio de 2012.- Administrador único.

ID: A120048096-1